



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 111 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210024100	Ordinario	Carlos Andres Nassif Vergara	Grupo Empresarial De Servicios Y Asesora En Salud S.A.S.. Sigla Mediq Group S.A.S.	20/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda, Concéder El Término De Cinco (5) Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, So Pena De Proceder Al Rechazo Del Escrito Demandatorio. Reconozcase Y Tengase Al Dr. Henry Alonso Alvarado Como Apoderado Judicial Del Accionante.

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

24ed3925-223c-444a-b986-7fe54230cd71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 111 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210024600	Ordinario	Francisco Javier Torres Santero	Compania Transportadora De Valores Prosegur S.A	20/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Demanda Ordinaria Laboral Córrase Traslado A La Parte Demandada Reconozcase Y Tngase, Al Dr. Javier Jaramillo Y Javier Jaramillo Mataute, Como Apoderados Judiciales Del Demandante
23001310500220210025200	Ordinario	Fredy Manuel Morales Guerra	Cootraservicord Cta	20/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Demanda Ordinaria Laboral Córrase Traslado A La Parte Demandada Reconozcase Y Tngase, Al Dra. Eduvith Florez Galeano, Como Apoderada Judicial Del Demandante

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

24ed3925-223c-444a-b986-7fe54230cd71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 111 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210022600	Ordinario	Gabriel Coavas Yanes	Colpensiones Y Fondo Porvenir	20/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Demanda Ordinaria Laboral Córrase Traslado A La Parte Demandada Reconozcase Y Tngase, Al Dr. Roberto Jose Puello Como Apoderdo Judicial Del Demandante
23001310500220210022800	Ordinario	Jaime Paternina Martinez	Eps Nueva Eps	20/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Demanda Ordinaria Laboral Córrase Traslado A La Parte Demandada Reconozcase Y Tngase, Al Dr. Jose Antonio Reino, Como Apoderado Judicial Del Demandante

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

24ed3925-223c-444a-b986-7fe54230cd71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 111 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210024500	Ordinario	Jorge Luis Monterrosa Martinez	Administradora De Pensiones Colpensiones	20/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda, Concéder El Término De Cinco (5) Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, So Pena De Proceder Al Rechazo Del Escrito Demandatorio. Reconozcase Y Tengase A La Dra. Sandra Milena Herazo Becerra, Como Apoderada Judicial Del Accionante.

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

24ed3925-223c-444a-b986-7fe54230cd71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 111 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210023900	Ordinario	Jorge Luis Zapa Almanza	Deposito Renaldo Silva S.A.S.	20/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Demanda Ordinaria Laboral Córrase Traslado A La Parte Demandada Reconozcase Y Tngase, Al Dr. Manuel Gomez Carcamo, Como Apoderado Judicial Del Demandante

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

24ed3925-223c-444a-b986-7fe54230cd71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 111 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210024900	Ordinario	Jose Apolinar Cordoba Galaraga Y Otro	Cooperativa Especializada De Transportes Torcoroma Limitada	20/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda, Concéder El Término De Cinco (5) Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, So Pena De Proceder Al Rechazo Del Escrito Demandatorio. Reconozcase Y Tengase Al Dr. Jose Apolinar Cordoba G. Como Apoderado Judicial Del Accionante.

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

24ed3925-223c-444a-b986-7fe54230cd71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 111 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210024700	Ordinario	Jose Gabriel Mestra Madera	China United Engineering Corporation Limited	20/10/2021	Auto Rechaza - Rechazar Por Falta De Competencia Para Conocer De La Presente Demanda, Conforme A Lo Expuesto En Precedencia. Remitir El Presente Proceso Con Todos Sus Anexos Vía Digital Al Juzgado Promiscuo Del Circuito De Montelibano Córdoba.
23001310500220210022700	Ordinario	Jose Luis Buelvas Berrocal	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	20/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Demanda Ordinaria Laboral Córrase Traslado A La Parte Demandada Reconozcase Y Tngase, Al Dr. Lorenzo Vidal, Como Apoderado Judicial Del Demandante

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

24ed3925-223c-444a-b986-7fe54230cd71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 111 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210023200	Ordinario	Jose Miguel Rudiño Cortez	Fundacin Amor Fe Y Esperanza (Funafes)	20/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Demanda Ordinaria Laboral Córrase Traslado A La Parte Demandada Reconozcase Y Tngase, Al Dr. Oscar Mauricio Velez, Como Apoderado Judicial Del Demandante

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

24ed3925-223c-444a-b986-7fe54230cd71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 111 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210024400	Ordinario	Ketty Leonor Morales Gonzalez	Grupo Empresarial De Servicios Y Asesora En Salud S.A.S.. Sigla Mediq Group S.A.S.	20/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda, Concéder El Término De Cinco (5) Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, So Pena De Proceder Al Rechazo Del Escrito Demandatorio. Reconozcase Y Tengase A La Dr. Henry Alonso Alvarado, Como Apoderado Judicial Del Accionante.

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

24ed3925-223c-444a-b986-7fe54230cd71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 111 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210025500	Ordinario	Maria Bernarda Petro Gonzalez	Colombia Movil S.A. E.S.P.	20/10/2021	Auto Rechaza - Rechazar Por Falta De Competencia (Factor Cuantía) . Y Declarar Falta De Competencia Para Conocer De La Presente Demanda, Conforme A Lo Expuesto En Precedencia. Remitir El Presente Asunto Al Juzgado Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Monteria

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

24ed3925-223c-444a-b986-7fe54230cd71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 111 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210023400	Ordinario	Miguel Antonio Sanchez Colon	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones- E.I.C.E.	20/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Demanda Ordinaria Laboral Córrase Traslado A La Parte Demandada Reconozcase Y Tngase, Al Da. Eder Luis Machado Soto, Como Apoderado Judicial Del Demandante
23001310500220210023600	Ordinario	Nelvi Nevit Pastrana Guerra	Yusley Guillen Martinez, Jorge Luis Rodriguez Burgos	20/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Demanda Ordinaria Laboral Córrase Traslado A La Parte Demandada Reconozcase Y Tngase, Al Dra. Yusley Guillen, Como Apoderada Judicial Del Demandante

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

24ed3925-223c-444a-b986-7fe54230cd71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 111 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210023800	Ordinario	Ricardo Adolfo Rodrigurz Vives	El Meridiano De Cordoba - Grupo Editado	20/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda, Concéder El Término De Cinco (5) Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, So Pena De Proceder Al Rechazo Del Escrito Demandatorio. Reconozcase Y Tengase Al Dr. Manuel Fernando Londoño, Como Apoderado Judicial Del Accionante.

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

24ed3925-223c-444a-b986-7fe54230cd71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 111 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210023000	Ordinario	Sandra Milena Pineda Morales	Servicios Integrales Biomedicos	20/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Demanda Ordinaria Laboral Córrase Traslado A La Parte Demandada Reconozcase Y Tngase, Al Dr. Elkin Tirado Acosta, Como Apoderado Judicial Del Demandante

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

24ed3925-223c-444a-b986-7fe54230cd71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 111 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210023100	Ordinario	Zina Bula Ruiz	Colfondos Afp	20/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda, Conceder El Término De Cinco (5) Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, So Pena De Proceder Al Rechazo Del Escrito Demandatorio. Reconozcase Y Tengase Al Dr. Frank Carlos Rivera Lobo, Como Apoderado Judicial Del Accionante.

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

24ed3925-223c-444a-b986-7fe54230cd71